



Buenos Aires, 3 de febrero de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 48 /2014

VISTO:

Lo solicitado por el Dr. Francisco Ferrer, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Titular del Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N°23, Dr. Francisco Ferrer, solicitó a esta Presidencia se le conceda licencia por atención de familiar enfermo entre los días 3 y 7 de febrero inclusive, en razón de las circunstancias excepcionales que invoca.

Que asimismo, el magistrado solicita se designe como subrogante del juzgado a su cargo a la Dra. Cecilia Mólica Lourido, titular del Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, quien le habría adelantado su disponibilidad.

Que en razón de la excepcionalidad de las circunstancias que motivan la solicitud y a fin de garantizar adecuadamente la prestación del servicio de justicia en el tribunal en cuestión, corresponde acceder a lo peticionado.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2001, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A. la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 25 inc. 4° de la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

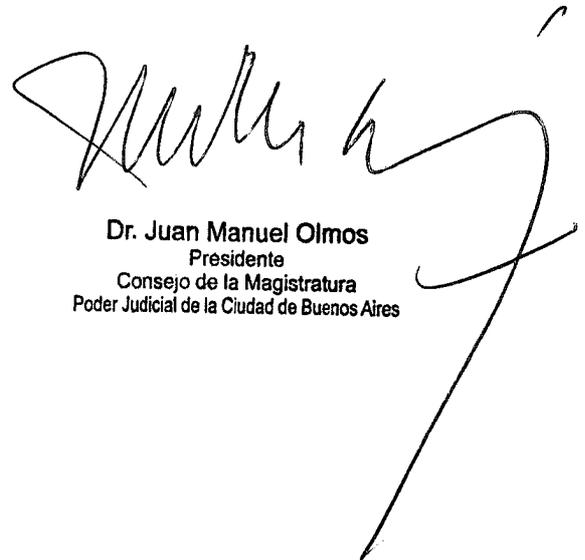
RESUELVE:



Art. 1º: Establecer que la Dra. Cecilia Mónica Lourido, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, se desempeñe como magistrada subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23 entre los días 3 y 7 de febrero de 2014, inclusive.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, notifíquese a la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nros. 20 y 23, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 48 /2013



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires